

**IMPOSITIVA** 

## Pase de Responsable Inscripto a Monotributo



¿Un Responsable Inscripto puede pasar al Monotributo durante el transcurso de un período? Por ejemplo realizar el trámite el 21/10 para que el pase sea efectivo desde el 01/10. En caso afirmativo, ¿qué pasa con las facturas A/B ya emitidas previamente durante el mes (del 01/10 al 20/10)?

La opción por el monotributo tiene efectos a partir del día 1 del mes inmediato siguiente al del ejercicio de la opción. Es decir, si el RI en iva, opta por el monotributo el día 21/10/2025, la opción por el monotributo rige desde el 1 de noviembre de 2025. El alta en el monotributo no tiene efecto retroactivo.